

EMASEO-EP UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: QUITO D.M, 10 de abril de 2023

Informe: Asambleas Ciudadanas AÑO 2022

ASAMBLEAS CIUDADANAS REALIZADAS EN EL AÑO 2022

MARZO

- Bellavista 07/03/2022
- Gonzales Suarez 21/03/2022
- Rancho los Pinos 25/03/2022

MAYO

- Parque Industrial 15/05/2022
- Monjas 28/05/2022

JULIO

- Mercado – Plaza Arenas 04 /07/2022
- Monjas 06/07/2022
- La Arboleda 13/07/2022
- El Quinche 19/07/2022
- Santa Anita – Barrionuevo 24/07/2022
- La Tolita 24/07/2022
- Hospital Enrique Garcés 27/07/2022
- Cerro Auqui de Monjas 31/07/2022

AGOSTO

- Argelia Alta 17/08/2022
- San Cristóbal 23/08/2022
- San Cristóbal 24/08/2022
- Divino Niño 28/08/2022

SEPTIEMBRE

- La Colmena 02/09/2022
- Comité del Pueblo 03/09/2022
- Comité del Pueblo 05/09/2022

OCTUBRE

- Plan Familia 01/10/2022
- Rancho Alto 05/10/2022
- Puente 3 09/10/2022
- La Primavera 12/10/2022
- Santa María 27/10/2022

NOVIEMBRE

- La Tola 12/11/2022
- Santa María 13/11/2022
- La Llanura de Calderón 16/11/2022
- Tierra Mia 19/11/2022
- Conocoto Centro 21/11/2022
- Ciudadela del Ejercito 23/11/2022
- Santa Ana 26/11/2022
- Gualo 26/11/2023

DICIEMBRE

- Hospital 1 06/12/2022

Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes:

Elaborado por la Unidad de Participación Ciudadana

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
LUIS SANTIAGO
AGUILAR NAVARRETE

Luis Aguilar
Unidad de Control de Servicios Operaciones

EMASEO-EP UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Fecha: Quito D.M, 04 de agosto 2022	Informe: Socialización
Asunto: Socialización en el sector de El Quinche	

ANTECEDENTES:

En atención a la denuncia recibida por el señor David Chinchiguano, donde solicita la socialización en el “Quinche” indicando que los moradores del sector sacan los RSU en horarios y frecuencias no establecidos, esto ha generado malestar a moradores del sector. A continuación, se detalla la intervención realizada por el equipo de Participación Ciudadana

GESTIÓN:

Con estos antecedentes los días 04 y 05 de agosto de 2022, la Unidad de Participación Ciudadana, continuo con la planificación para socializar a los inquilinos y dueños de predios, se realiza la intervención en las calles: Cuenca, Carchi, Checa, Ambato, Bolívar y Esmeraldas con la finalidad de sensibilizar a las personas en cuanto al manejo correcto de los residuos sólidos, es decir, colocar la basura en fundas selladas al pie de su vereda correspondiente. Se colocó afiches donde se detalla las contravenciones por un mal manejo de RSU y frecuencias de recolección. Se realizó una inspección en el Barrio El Chamizal ya que una moradora del sector supo manifestar que existe mala disposición por parte de los moradores.

A partir de esta visita, se pudo conversar con 40 personas aproximadamente y se realizó la entrega de 50 flyers informativos correspondientes al Código Municipal 001, documento que contiene información relacionada con las sanciones y contravenciones que existen por manejar y disponer de manera inadecuada los residuos sólidos.

Administración Zonal	Sector	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Tumbaco	El Quinche	Tumbaco	40	50

CONCLUSIONES:

Durante la socialización se conversó con los moradores y nos manifestaron que existen personas que no respetan los días de recolección, existen varios terrenos baldíos que no están cercados y descuidados esto hace que las personas arrojen desperdicios y residuos sólidos. Se recibió una denuncia de un morador donde menciona que el camión no cubre la ruta en su sector, se toma contacto con el Sr. David Chinchiguano para pedir mayor información (*indica que va a investigar cual ha sido el problema que se mantiene en ese barrio*). Finalmente se comprueba que en el Barrio El Chamizal no se encuentra novedades en la recolección, se realizará el próximo mes socialización. De considerarse oportuno y mediante la autorización correspondiente, se planificará controles periódicos en la zona con el fin de identificar los sitios en los que se estén generando puntos críticos y de este modo poder llevar a cabo las multas correspondientes.

ANEXOS:





Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes.

Elaborado por el Equipo de Participación Ciudadana



Firmado electrónicamente por:
**MARIA
FERNANDA
GRANJA LOOR**



Firmado electrónicamente por:
**ALEXANDER
JAVIER YANDUN
ROMAN**



Firmado electrónicamente por:
**ZOILA MICHEL
RUIZ BOMBOZA**

ANTECEDENTES:

La directiva del barrio San José de Monjas, manifestó a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, su malestar en relación al estado en el que se encuentra el sector, ya que, desde hace algún tiempo atrás, se viene creando puntos críticos por la mala disposición de los moradores al sacar los RSU fuera de los horarios y frecuencias de recolección, a esto se suma los animales domésticos de la zona que pasean sin la supervisión de sus dueños y estos no recogen los desechos de sus mascotas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo IV.3.104, el numeral 11 del Código Municipal 001 para el Distrito Metropolitano de Quito establece que, “Dejar que animales domésticos ensucien con sus excrementos las aceras, calzadas, parques, parterres y en general los espacios públicos”, será sancionado con una multa del 20% de la Remuneración Básica Unificada Mensual.

GESTIÓN:

Con estos antecedentes, la Unidad de Participación Ciudadana, realizó las siguientes actividades en el sector San José de Monjas

- **DÍA 06 DE JULIO DEL 2022**

La Unidad de Participación Ciudadana asistió a la reunión con líderes barriales y moradores del sector para informar sobre la Ordena 001, a su vez también se pudo indicar a la ciudadanía que la calle Monjas Alto y Francisco Matis se encuentra rehabilitada y se mantiene el operativo de control por 15 días más. Se programa una reunión con los dirigentes del barrio La Arboleda.



DÍA 22 DE JULIO DEL 2022

La Unidad de Participación Ciudadana fue invitada a la ceremonia que se lleva a cabo por la entrega del punto crítico rehabilitado en la calle Monjas Alto, durante mas de un mes se llevó a cabo un operativo de control para evitar que mas personas sigan incumpliendo la ordenanza y generando punto de acumulación. Se colocó alarmas comunitarias y un cartel donde se señala que infracción tiene el incumplimiento a la ordenanza 001. Al evento asistieron delegados de EMASEO EP, Policía Nacional, Dirigentes y moradores del barrio.



- DÍA 27 DE JULIO DEL 2022

Se realiza rueda de prensa para dar a conocer el trabajo realizado por parte de EMASEO EP / Participación Ciudadana para eliminar puntos críticos en todo el Distrito. Durante este evento se tuvo la distinguida presencia del Dr. Francisco Poveda (Gerente General de EMASEO EP) quien dio a conocer más detalles de la gestión realizada, también realizó un recorrido por el barrio solventando dudas y requerimientos de los moradores.

Se entrega 70 flyers informativos, correspondientes al Código Municipal 001.

Administración Zonal	Barrio	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Manuela Saéñz	San José de Monjas	Monjas	80	70

CONCLUSIÓN:

En virtud de las acciones y las gestiones realizadas por la Unidad de Participación Ciudadana, se espera que el aseo y la limpieza en el sector San José de Monjas mejore con el transcurso del tiempo, ya que será responsabilidad de las personas que viven allí mantener limpias las calles, aceras, veredas, negocios y domicilios para que exista una buena convivencia entre todos los vecinos del sector. Se continuará replicando en varias calles.

Se trabajará en conjunto con la Policía Nacional para levantar informes motivados a los infractores.

Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes.



Elaborado Por El Equipo De Participación Ciudadana



Firmado electrónicamente por:

**MARIA
FERNANDA
GRANJA LOOR**



Firmado electrónicamente por:

**ALEXANDER
JAVIER YANDUN
ROMAN**



Firmado electrónicamente por:

**LEYDI ARACELY
CUASQUER GARCIA**

ANTECEDENTES:

La directiva del barrio de Monjas, manifestó a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, su malestar en relación al estado en el que se encuentra el sector, ya que, desde hace algún tiempo atrás, se viene creando puntos críticos por la mala disposición de los moradores al sacar los RSU fuera de los horarios y frecuencias de recolección, a esto se suma los animales domésticos de la zona que pasean sin la supervisión de sus dueños y estos no recogen los desechos de sus mascotas. De acuerdo con lo establecido en el artículo IV.3.104, el numeral 11 del Código Municipal 001 para el Distrito Metropolitano de Quito establece que, “Dejar que animales domésticos ensucien con sus excrementos las aceras, calzadas, parques, parterres y en general los espacios públicos”, será sancionado con una multa del 20% de la Remuneración Básica Unificada Mensual.

- DÍA 13 DE JULIO DE 2022

La Unidad de Participación Ciudadana en cumplimiento con lo programado acude en la tarde a la reunión con los dirigentes del barrio La Arboleda donde se informa sobre la ordenanza 001 y las contravenciones que tiene por incumplir esta. Los dirigentes indican que existe la presencia de animales domésticos que dejan sus desechos en el parque y aceras, en la quebrada existe una mala disposición por parte de los moradores ya que se ha convertido en un botadero de animales muertos, escombros y basura común generando que exista plagas y propagación de enfermedades. Finalmente existe un grave problema por parte del personal de recolección ya que dejan los residuos en las aceras causando malestar en los moradores. Se programa socialización en todo el barrio junto con la ciudadanía para el día 21 de julio de 2022.





DÍA 21 DE JULIO 2022

- Se realizó la socialización en conjunto con los moradores del barrio la Arboleda en San José de Monjas, existen tres puntos críticos por mala disposición ciudadana y problemas de perros esto hace que los RSU sean desperdigados en las veredas correspondientes.
- Existe mucha deficiencia por parte del servicio que hace que los moradores del sector sacan los RSU dos veces a la semana también se mantiene inconformidad por el servicio a ser el personal de EMASEO EP que genera los puntos críticos y no dejar limpio la basura que se encuentra desperdigada.





Se realizó la entrega de 60 flyers informativos correspondientes al Código Municipal 001, documento que contiene información relacionada con las sanciones y contravenciones que existen por manejar y disponer de manera inadecuada los residuos sólidos.

Administración Zonal	Barrio	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Manuela Saénz	San José de Monjas – LA ARBOLEDA	Monjas	75	60

CONCLUSIÓN:

En virtud de las acciones y las gestiones realizadas por la Unidad de Participación Ciudadana, se espera que el aseo y la limpieza en el sector San José de Monjas, barrio LA ARBOLEDA mejore con el transcurso del tiempo, ya que será responsabilidad de las personas que viven allí mantener limpias las calles, aceras, veredas, negocios y domicilios para que exista una buena convivencia entre todos los vecinos del sector. Se continuará replicando en varias calles. Se llevará a cabo un operativo de control para rehabilitar la zona y desaparecer los tres puntos críticos.

RECOMENDACIÓN:

- Es preciso coordinar con URBA ANIMAL una inspección al sector y dar solución a la problemática por perros callejeros.
- El personal de recolección debe evitar hacer puntos de acumulación menos aun pedir a los moradores hacerlo para facilitar el trabajo.

Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes.

Elaborado Por El Equipo De Participación Ciudadana



Firmado electrónicamente por:
**MARIA
FERNANDA
GRANJA LOOR**



Firmado electrónicamente por:
**ALEXANDER
JAVIER YANDUN
ROMAN**



Firmado electrónicamente por:
**LEYDI ARACELY
CUASQUER GARCIA**

Fecha: QUITO D.M, 12, 25 y 27 de julio 2022

Informe: Denuncia por parte de los Auditores de Control

Asunto: Socialización Santiago (HOSPITAL ENRIQUE GARCES)

ANTECEDENTES:

En atención a la denuncia realizada por parte de los auditores de control, indican que varios moradores del barrio sacan basura fuera de horarios y frecuencias establecidas. La mayoría de los moradores dejan los RSU en el parterre central, esto causa que se estén generando varios puntos críticos en el barrio La Santiago (HOSPITAL ENRIQUE GARCES). En el presente informe se detalla la gestión realizada los días 12, 25 y 27 de julio 2022.

GESTIÓN:

Administración Zonal	Barrio	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Eloy Alfaro	SANTIAGO	SANTIAGO-HOSPITAL DE SUR	110	100

Una vez en el punto indicado se tomó contacto con los auditores de control quienes nos supieron manifestar que los moradores de este sector sacan los RSU al parterre central formando puntos críticos, también nos indicaron que levantaron una multa a un ciudadano infractor de un restaurante. El operativo de control se lleva realizando un mes y se ha visto una gran mejoría en este sector, se procedió a la inspección para verificar los puntos críticos en la zona. Se realizó la socialización a moradores de residencias y negocios aledaños, se entregó 100 flyers informativos con el Código Municipal 001. Durante dos días se llevará operativo de control.



DÍA 25 DE JULIO DE 2022

La unidad de participación ciudadana se dirige nuevamente al sector para poder realizar la socialización a los dueños de predios e inquilinos de los pasajes en las calles: Raimundo Salazar, Toribio de Ortiguera, Diego de Chávez, Felicísimo López, Antonio Herrera y J. López de Velasco. Se recordó a los moradores sobre las contravenciones que tienen el mal manejo de los RSU, también se tomó contacto con el presidente barrial quien nos comunicó la grave situación que presenta el barrio, al momento se evidencia cinco puntos críticos en tres cuadras seguidas un problema grave que requiere una intervención más específica. Se coordina socialización en Asamblea barrial a las 17h00.



DÍA 27 DE JULIO DE 2022

Como se tenía prevista la reunión, la Unidad de Participación Ciudadana realiza socialización para exponer la ordenanza 001 a moradores del sector, recordando las contravenciones, el buen manejo de los residuos. Se presentan al momento varios problemas que se pueden solucionar a largo plazo. Los moradores indican que hay 4 puntos de acumulación cerca a los parques y canchas públicas, también informan que dentro del hospital no existe baños públicos para los familiares que tienen un paciente en urgencias por tal razón estos defecan y orinan en veredas cercanas a esto se suma los perros callejeros.



CONCLUSIÓN:

Una vez finalizada la socialización se comprometió a la ciudadanía a colocar los desechos sólidos que generen en su hogares y locales comerciales a pie de vereda como está establecido en el sector y a respetar el código municipal 001. El equipo de Participación Ciudadana atendió a la necesidad y requerimientos de la ciudadanía. Se planificará una intervención y control para rehabilitar al sector a largo plazo.

Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes.

Elaborado por el equipo de participación ciudadana



Firmado electrónicamente por:

**MARIA
FERNANDA
GRANJA LOOR**



Firmado electrónicamente por:

**ALEXANDER
JAVIER YANDUN
ROMAN**



Firmado electrónicamente por:

**LEYDI ARACELY
CUASQUER GARCIA**

ANTECEDENTES:

En atención al informe realizado por la Sra. Rocío Varela donde se solicita la intervención urgente por parte del Equipo de Participación Ciudadana para una socialización en el barrio, para dar respuesta a la problemática de mala disposición por parte de moradores y dueños de locales comerciales. En el presente informe se detalla a gestión realizada los días 15 y 24 de julio de 2022.

GESTIÓN:

Una vez en el punto indicado se procedió a la inspección para evidenciar la problemática en cuanto a la mala disposición de los RSU, se tomó contacto con la Sra. Rocío Varela actual representante del sector, quien nos supo manifestar que el barrio presenta varios problemas; al tener dos contenedores unidos genera la acumulación de desechos, en la cancha Los Arrayanes existen minadores quienes realiza la recolección dejando las fundas de basura abiertas y desperdigadas adicional a esto son personas agresivas y varias veces se ha presentado riñas entre estos grupos; por ser una zona comercial se evidencia el comercio informal y el irrespeto a la frecuencia de recolección. Se realiza una socialización con moradores por medio de una asamblea barrial.



24 DE JULIO DE 2022

La Unidad de Participación Ciudadana en cumplimiento con sus obligaciones se dirige a la Asamblea Barrial para realizar la socialización de la ordenanza 001, se programa un trabajo en conjunto para rehabilitar a la zona. Se brinda el servicio de hidrolavado para la limpieza de los contenedores en las calles: El Canelo y Juan Camacaro. Finalmente, se tuvo un alcance de aproximadamente de 90 personas, se entregó 80 flyers informativos con el Código Municipal 001.



Administración Zonal	Sector	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Eloy Alfaro	Santa Anita	Quito Sur	90	80

CONCLUSIONES:

Una vez finalizada la socialización se comprometió a los moradores a colocar los desechos sólidos dentro de los contenedores, evitar acumular basura en contenedores llenos y buscar uno mas cercanos, se planifica intervención para poder socializar con mas moradores del sector y exponer la ordenanza 001. Se tomará en cuenta los requerimientos de la ciudadanía sobre puntos críticos de acumulación de la basura en su sector y la separación de los contenedores que están juntos.

Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes.

Elaborado por el Equipo de Participación Ciudadana:



Firmado electrónicamente por:

**MARIA
FERNANDA
GRANJA LOOR**



Firmado electrónicamente por:

**ALEXANDER
JAVIER YANDUN
ROMAN**



Firmado electrónicamente por:

**LEYDI ARACELY
CUASQUER GARCIA**

ANTECEDENTES:

En atención al requerimiento realizado por el Ing. Luis Aguilar, donde solicita la intervención por parte del Equipo de Participación Ciudadana para una socialización en la Loma Grande y dar respuesta a la mala disposición de los RSU por parte de los moradores. En el presente informe se detalla a gestión realizada el 18 de julio de 2022.

GESTIÓN:

Una vez en el punto indicado se procedió a la inspección de las calles: Fernández Madrid, Ambrosio Vásquez, Juan Pío Montufar y Joaquín Paredes para evidenciar la problemática en cuanto a la mala disposición de los RSU, se tomó contacto con el Sr. Nicolás Cevallos representante del sector, quien nos supo manifestar que:

1. La cámara instalada por el ECU 911 no se encuentra funcionando
2. Necesitan que el camión recolector cuando pase por el barrio utilice un sonido o distintivo para que los moradores de los pasajes estén pendientes y saquen a esa hora la basura para evitar que los perros desperdigen.
3. El día 30 de julio se llevará a cabo una minga para el sector.

Se realizó socialización junto a los auditores Jorge Guamán y David, a dueños de los locales comerciales y nos supieron indicar que los moradores sacan la basura a partir de las 15h00 pm. Finalmente, se tuvo un alcance aproximadamente de 40 personas, se entregó 35 flyers informativos con el Código Municipal 001.

Administración Zonal	Sector	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Manuela Sáenz	Loma Grande	Loma – San Marcos	40	35

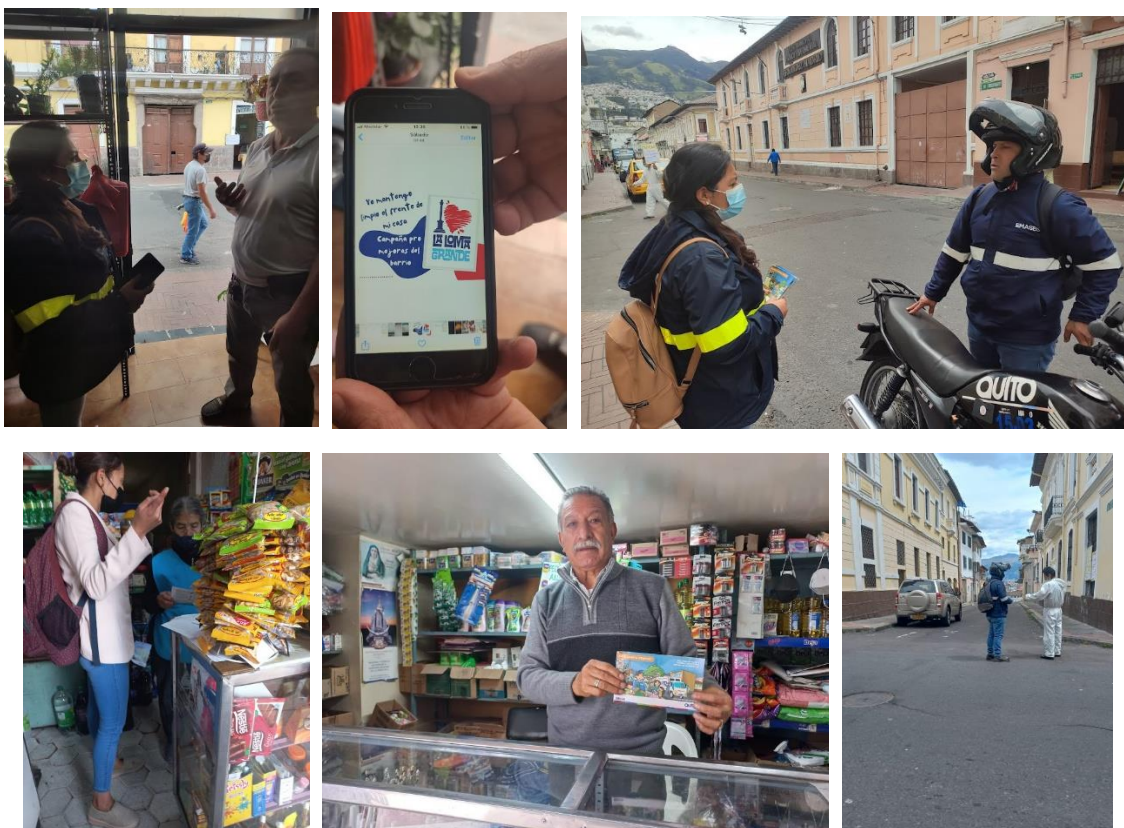
CONCLUSIONES:

Finalizada la socialización se comprometió a los dueños de los locales y moradores a colocar los RSU en los horarios adecuados y evitar que se realicen puntos de acumulación; en cuanto a la conversación que se tuvo con el Sr. Nicolás Cevallos se indicó lo siguiente:

1. La cámara de vigilancia se encuentra funcionando de manera correcta, no existe ningún fallo.
2. El camión recolector puede realizar un sonido a manera de distintivo siempre y cuando todos los moradores del barrio estén de acuerdo y no exista quejas por el ruido.
3. Como el día 30 de julio hay una minga con todos los moradores, se ofrece realizar una socialización y dar a conocer la ordenanza 001 y las contravenciones que tiene el mal manejo de los desechos. El Sr. Nicolás Cevallos indica que los moradores sienten ciertos rechazos a los funcionarios de Municipio por problemas de coordinación por lo tanto queda pendiente la confirmación del Equipo de Participación Ciudadana al evento.

Hasta el cierre de este informe se quiso contactar durante dos semanas al Sr. Nicolás Cevallos, pero no se recibió respuesta alguna.

ANEXOS:



Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes.

Elaborado por el Equipo de Participación Ciudadana:



Firmado electrónicamente por:
MARIA
FERNANDA
GRANJA LOOR



Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER
JAVIER YANDUN
ROMAN



Firmado electrónicamente por:
LEYDI ARACELY
CUASQUER GARCIA

ANTECEDENTES:

Se toma el requerimiento realizado por el Ing. Luis Aguilar, quien indica que en tres sectores del Sur de Quito (Santa Anita, Ciudadela Ibarra y Matilde Álvarez), existen denuncias realizadas por la acumulación de residuos, se requiere de manera urgente una intervención. En el presente informe se detalla la gestión realizada el día 11 de octubre 2022.

GESTIÓN:

La unidad de participación ciudadana visita tres lugares diferentes en el sur de Quito para tomar el requerimiento de los moradores y representantes barriales, se tiene el siguiente reporte:

1. Santa Anita (Colegio Andrés F. Córdoba)

La unidad se acerca al lugar por varias denuncias ciudadanas donde indican que existen dos contenedores al frete del colegio y que se llena muy rápido debido a los desechos que día a día sale de la institución.

Se toma contacto con la rectora de la institución para poder indicar la ordenanza 001, se exhorta sobre el buen manejo de los desechos. Se pide que la basura se coloque en fundas mas no de manera directa en el contenedor.

Administración Zonal	Barrio	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Eloy Alfaro	Santa Anita	Michelena	15	20



2. Ciudadela Ibarra

Se visita el lugar donde se encontraba el altillo que generaba el malestar por la basura, el propietario del altillo indica que no existe mayor inconveniente, ya que él retira el altillo cuando no son días de recolección, y solo lo usan las personas o inquilinos de la casa. El problema se produjo un día que él no retiró el altillo y esto hizo que los moradores dejaran la basura ahí, sin embargo, él se mantiene pendiente para evitar que vuelva a ocurrir un problema así.

Administración Zonal	Barrio	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Quitumbe	Ciudadela Ibarra	Ciudadela Ibarra	10	15



3. Matilde Álvarez

Se toma contacto con la directiva del barrio para conocer más detalles sobre el problema en cuanto a la recolección, se presenta lo siguiente:

- Existen varios puntos críticos en el sector, uno de ellos y el más preocupante está ubicado en la feria de autos (calle Patricio Romero Barberis), es un lugar que los fines de semana se vuelve comercial, las personas botan basura, escombros, tereques en una esquina, también el camión no ingresa por esa calle debido a que no hay paso para realizar la recolección.
- La presencia de varios terrenos baldíos y sin cerramiento, se presta para que las personas boten RSU y escombros.
- Existen moradores que dejan la basura fuera de horario y frecuencia de recolección.
- Se acuerda realizar una socialización con todos los moradores del sector y poder exponer la ordenanza 001.

Administración Zonal	Barrio	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Quitumbe	Matilde Álvarez	La Victoria	20	25



Se realizó la socialización a moradores de residencias y negocios aledaños, se entregó 60 flyers informativos con el Código Municipal 001.

CONCLUSIÓN:

Una vez finalizada la socialización se comprometió a la ciudadanía a colocar los desechos sólidos que generen en su hogares y locales comerciales a pie de vereda como está establecido en el sector y a respetar el código municipal 001. En cuanto a los contenedores se indico la manera correcta de ubicar los residuos, evitar dañarlos y no poner escombros u otro material que dañe los contenedores.

Se planificará una intervención y control para rehabilitar los sectores.

RECOMENDACIÓN:

- Realizar un operativo junto con AMC para evitar que se continúe ocupando espacio público para ventas y se genere el cierre total de la vía ya que el servicio que presta EMASEO EP a la ciudadanía es de tres veces a la semana ininterrumpido, sin embargo, al mantenerse la vía cerrada no es posible brindar el servicio.

Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes.

Elaborado por el Equipo de Participación Ciudadana



Firmado electrónicamente por:
**MARIA
 FERNANDA
 GRANJA LOOR**



Firmado electrónicamente por:
**ALEXANDER
 JAVIER YANDUN
 ROMAN**



Firmado electrónicamente por:
**ZOILA MICHEL
 RUIZ BOMBOZA**

EMASEO-EP UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: Quito D.M,6 de diciembre 2022

Informe: Denuncia Ciudadana

Asunto: socialización Barrio Hospital 1

ANTECEDENTES:

En atención a la denuncia recibida Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-2512-OF por la Sra. Clemencia Criollo, Dirigente del comité de Seguridad y Promejoras, donde solicita una intervención por parte de EMASEO para socializar el manejo y gestión de desechos y cumplimiento de horarios de recolección en el barrio.

A continuación, se detalla la gestión realizada por la unidad.

GESTIÓN:

Con estos antecedentes el día 6 de diciembre de 2022, se solicitó a la Unidad de Participación Ciudadana, visitar los alrededores de HOSPITAL 1 con el fin de socializar a los moradores de la avenida principal, acerca de los horarios y frecuencias de recolección de basura y sensibilizar a las personas en cuanto al manejo correcto de los residuos.

Existen tres puntos críticos causados por puntos muertos, en el cual el camión no teje, generando puntos de acumulación Y molestias por parte de los moradores, mismos que incumplen con los horarios establecidos y puntos autorizados (A pie de vereda).

En esta visita, se pudo conversar con 25 personas aproximadamente y se realizó la entrega de 30 flyers informativos correspondientes al Código Municipal 001, documento que contiene información relacionada con las sanciones y contravenciones que existen por manejar y disponer de manera inadecuada los residuos sólidos.

Administración Zonal	Sector	Ruta	Alcance Ciudadano	Material
Quitumbe	Hospital 1	La cocha	25	30

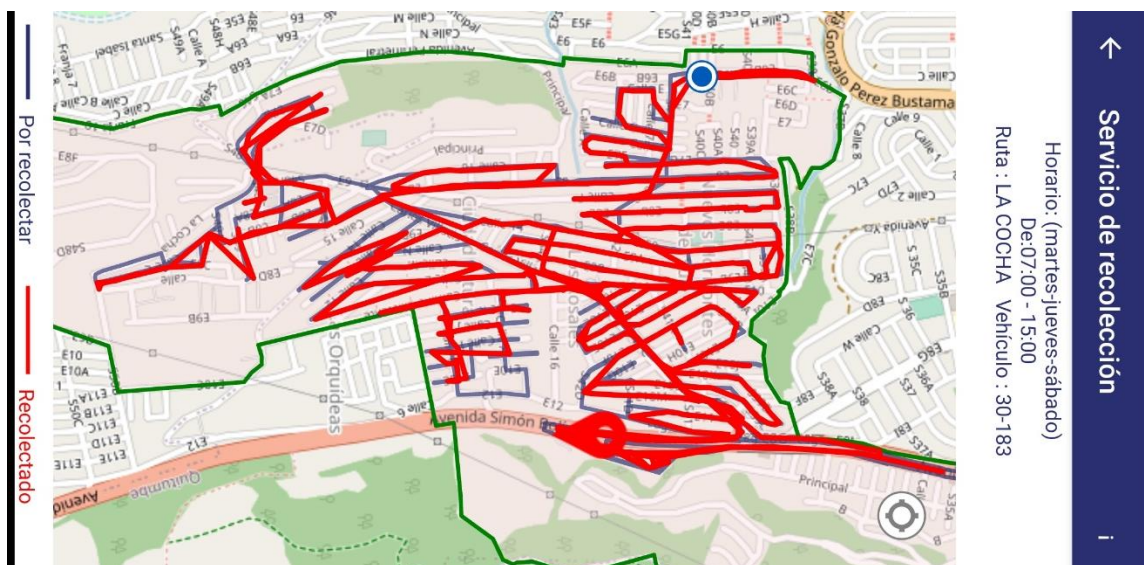
CONCLUSIONES:

Se solicita al Sr. Supervisor de la zona, la verificación de la ruta y si es posible ampliación de la calle E7G, permitiéndonos, cumplir con la recolección en los lugares establecidos para la ruta "LA COCHA" –Adm Zonal Quitumbe.

Cabe mencionar, que el servicio de recolección de residuos sólidos en el sector pertenece a la ruta denominada como "LA COCHA", la cual posee el servicio de pie de vereda en horario Diurnos días martes-jueves-sábado de 07H00 - 15H00 horas.

De considerarse oportuno y mediante la autorización correspondiente, se planificará controles periódicos en la zona con el fin de cumplir la Ordenanza Municipal 001

ANEXOS:



Particular que se informa con la debida autorización para los fines correspondientes.



Firmado electrónicamente por:
**LEYDI ARACELY
CUASQUER GARCIA**



Firmado electrónicamente por:
**ZOILA MICHEL
RUIZ BOMBOZA**



Firmado electrónicamente por:
**ALEXANDER
JAVIER YANDUN
ROMAN**